

**¡AHORA DIGITAL!**

# CLP

## CON LUZ PROPIA

*Publicación de distribución gratuita en formato digital y editada por la CEM. Registro de Propiedad Intelectual en trámite.  
Prohibida la reproducción total o parcial del contenido sin el consentimiento del Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda.  
Contacto: [coopmonte@coopmonte.com.ar](mailto:coopmonte@coopmonte.com.ar) / Eva Perón N°365 / San Miguel del Monte*

**AÑO XXVIII / #115**



**#TrabajandoParaNuestrosSocios**

**¡75 años de historia... juntos!**

# CON LUZ PROPIA

Conferencia de Prensa

## Segmentación Energética / Tarifas

Se realizó en nuestro Salón Auditorio una conferencia de Prensa para informarle a nuestros asociados sobre la Segmentación Energética y Aumento de Tarifas, en la misma estuvieron presentes el Presidente de la CEM Dr. Miguel A. Sansone, Gerente Técnico Ing. Gerardo Fritsch, Gerente Administrativo Lic. Matías Martínez Farkas, Secretario Prof. Javier Osvaldo Ulke, Protesorero Sr. Nestor Alberto Ramos y el Síndico suplente Sr. Carlos Alberto La Veglia además de los medios de comunicación de nuestra localidad, a quienes agradecemos su presencia.

### Palabras del Presidente de la CEM, Dr. Miguel A. Sansone:

*"Hemos comenzado a informar sobre este tema en agosto del año pasado, en Redes Sociales, Medios de Comunicación, trabajamos en conjunto con ANSES para que nuestra población complete el formulario para conservar los subsidios. El aumento actual es parte de la segunda quita de subsidios por parte del Estado, la primera fue casi imperceptible y aún falta otra."*

*"Queremos comunicarle al asociado que la segmentación la establece el Estado, no es la Cooperativa la que subsidia, la que lo saca, la que pone el valor de venta y el valor de compra de la energía. El estado es nuestro poder concedente, nosotros simplemente brindamos el servicio e intentamos que ese servicio sea cada vez mejor, Nuestra Cooperativa es la que le alcanza al vecino la factura y la que realiza la facturación. No somos los que ponemos el precio, ni somos los que nos quedamos con el margen o ganancia, eso también está establecido dentro de la tarifa en el VAD (Valor Agregado de Distribución) por el Estado a través de una ley."*



Presidente de la CEM, Dr. Miguel A. Sansone

### ¿Qué es la Segmentación Energética?

La Segmentación es una iniciativa del **Estado Nacional** para ordenar los subsidios a la electricidad y el gas de cada hogar. El esquema de subsidios tiene como principal objetivo alcanzar tarifas razonables y justas para el valor de la energía. Para mantener el subsidio, toda persona que desee conservarlo, deberá completar una solicitud en el sitio web <https://www.argentina.gob.ar/subsidios> (declaración jurada). Esta solicitud se puede **modificar o eliminar**, si omitiste datos, cometiste errores o cambió tu situación patrimonial o del hogar.

**Importante:** aquellos que no se inscriban automáticamente son encasillados por el Estado Nacional en el Nivel N°1.



Integrantes del Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica junto a los Gerentes de la Institución en la Conferencia de Prensa sobre Segmentación Energética y Tarifas.

## ¿Qué datos necesito de la CEM y cómo sé en qué nivel estoy?

### ¿Cuáles son los datos de la CEM que necesito?

El formulario para acceder a los subsidios por parte del Estado Nacional les solicitará el **Número de Medidor** y **Número de Usuario** (ver imagen 1), se recomienda tener una Factura de la CEM a mano a la hora de comenzar a completar el formulario.

1 RECLAMOS 0800-317-0800

Tel: (0222) 41702630 - Sucursal 902200  
CUIT: 30-54569788-9 IVA: Resp. Incripto  
Fecha Inicio Actividades: 18/04/1946  
web: www.cooperativamonte.com.ar  
E-Mail: coopmonte@coopmonte.com.ar

**Usuario: 00000**

DESTINATARIO:  
Titular: P: Dto:  
Domicilio: P: Dto:  
Localidad:

SAN MIGUEL DEL MONTE  
A Consumidor Final DNI:

Periodo	Tarifa	Sub-Tar	CLAVE
4-2023	T1R	T1R	

Servicio: **ENERGIA** Vencimiento: **11/7/2023**

Segmentación Usuario = **N3** Proximo Vto: 11/

Conceptos

Concepto	Valor
Cargo Fijo	12,416
Cargo Variable 400 kwh	18,971
Recargo Exceso Energy Reactiva	1,890
Recargo Exceso Energy Reactiva	0,56

Fecha Anterior: 1/5/2023 Estado Anterior: 31/5/2023 Estado Actual: 31/5/2023 Medidor: 000000000000

Kwh Consumidos R Consumo 30

### ¿En qué nivel de la segmentación me encuentro?

El Estado Nacional demora aproximadamente 90 días (desde el momento en que se realiza la solicitud) en asignarle un nivel. Finalizado ese tiempo, podrá observar en su Factura del Servicio Eléctrico a que nivel pertenece (ver imagen 2).

2

0800-317-0800 E-Mail: coopmonte@coopmonte.com.ar

**Usuario: N3**

Socio / No Socio:  
SAN MIGUEL DEL MONTE  
A Consumidor Final DNI:

Periodo	Tarifa	Sub-Tar	CL
4-2023	T1R	T1R	

Servicio: **ENERGIA** Vencimiento: **11/7/2023**

Segmentación Usuario = **N3** Proximo Vto: 11/

Conceptos

Concepto	Valor
Cargo Fijo	12,416
Cargo Variable 400 kwh	18,971
Recargo Exceso Energy Reactiva	1,890
Recargo Exceso Energy Reactiva	0,56

Fecha Anterior: 1/5/2023 Estado Anterior: 31/5/2023 Estado Actual: 31/5/2023 Medidor: 000000000000

Kwh Consumidos R Consumo 30

## Segmentación Energética

### Segmento N3 (ingresos medios) / Régimen de Zona Fría

A nuestros Asociados que fueron segmentados por el Estado Nacional en el Nivel 3 del RASE, cuyas viviendas NO cuentan con el servicio de gas natural por redes y/o gas propano indiluido por redes y se radican en localidades identificadas como Zona Fría por Ley (el Partido de Monte está incluido, al igual que General Belgrano, lugar en donde también prestamos nuestro servicio en la localidad de Gorchs) se les aplicará el nuevo tope de 800 kwh/mes (tarifa N3). A partir de dicho tope se deberá aplicar el cuadro tarifario correspondiente al Segmento N1. Desde la CEM podemos identificar automáticamente a gran parte de la población que no cuenta con este servicio (por ejemplo Abbott,

Videla y Berra) sin embargo, les pedimos a aquellos asociados que fueron segmentados en N3, que residen en la Localidad de San Miguel del Monte y en Gorchs y que no cuentan con el servicio de gas natural por redes y/o gas propano indiluido, se acerquen a nuestras oficinas comerciales para presentar una declaración jurada manifestando que no tiene acceso a la red de gas y le aplicaremos el nuevo tope de 800 kwh/mes (Tarifa N3).

## Tarifas de luz

### Nación fijó los nuevos precios que rigen a partir de agosto

La secretaria de Energía de la Nación fijó los nuevos precios de base que deberán abonar los usuarios del servicio eléctrico de todo el país a partir de agosto. El esquema muestra un aumento mayor para el grupo que perdió los subsidios. Los nuevos valores correspondientes al Precio Estabilizado de la Energía (PEE) y al Precio Estabilizado del Transporte (PET) fueron fijados por la cartera nacional en la Resolución 612/2023 que se publicó esta semana en el Boletín oficial y que marca que tendrán vigencia del 1 de agosto al 31 de octubre.

En la práctica la actualización de los valores no se realiza de forma automática, ya que primero se deben autorizar los nuevos cuadros tarifarios de cada distribuidora. Los nuevos valores fijados por Nación son más elevados para los usuarios del grupo N1 de la segmentación, es decir para quienes perdieron los subsidios. Estos incrementos en el Precio Estabilizado de la Energía son usuales, y traducen fundamentalmente el costo de generación de la electricidad que en

invierno es más caro por usarse menos gas, pero que en este caso no disminuyó como sucedió en otros años tras el invierno.

La secretaria de Energía de la Nación, Flavia Royón, aseguró que el esquema de subsidios se mantendrá y que los usuarios aún pueden anotarse o cambiar su declaración, indicando que para aquellos usuarios que perdieron los subsidios, con este nuevo aumento "el incremento interanual -en sus boletas- llegará al 150%".

CON LUZ PROPIA



## Poda responsable / Evite accidentes

Solicitamos a los vecinos a tomar las precauciones del caso cuando intenten podar ramas que se encuentran por sobre nuestras líneas de baja tensión y media tensión.

Se trata de una tarea delicada, que no sólo requiere de los permisos municipales correspondientes (cuando es el la vía pública), sino que debe ser realizada por personas idóneas conscientes del riesgo que implica la poda.

Esto no sólo deriva en riesgos para la seguridad de quien lo realiza sino que también puede provocar cortes y desperfectos en el suministro eléctrico.

### **Agradecemos la toma de conciencia en este sentido.**

Pueden comunicarse con nuestra Guardia las 24 horas al: 02271 409500. En caso de que los operadores se encuentren ocupados, puede dejar su mensaje y un teléfono de contacto, seleccionando la opción 1, luego la alternativa 9 y finalizar con la opción 2 "En la vía pública".

Al comunicarse con motivo de poda, no hay necesidad de dejar su número de usuario. También pueden dirigirse a la Guardia sita en Eva Perón N°365.



Trabajadores de la CEM realizando tareas de poda

## Imowi, un servicio que no para de crecer

Imowi es el servicio de telefonía móvil de nuestra Cooperativa Eléctrica, actualmente contamos con **más de 1800 abonados** quienes día a día nos manifiestan su conformidad y esto nos llena de orgullo. Como cada servicio de nuestra institución trabajamos para nuestros asociados, pensamos en ellos desde la creación de nuestros planes y

armados de combos, hasta la atención personalizada en nuestro local comercial imowi, ubicado en calle Pedro N López N° 730 (al lado de nuestro edificio principal).

### **¡Te esperamos en nuestro Local Comercial!**

Te esperamos en nuestro local comercial en Calle López N°730, (al lado del edificio principal de la Cooperativa) contamos con atención personalizada para resolver cualquier tipo de dudas o consultas que tengas sobre el servicio ¿nuestros horarios? de lunes a sábados de 8:00 hs. a 13:00 hs. y de 16:00 hs. a 20:00 hs.

También podés comunicarte vía whatsapp al 02271 467303 en el horario comercial.



Más canales disponibles

## CEMTV

Nuestra plataforma digital de contenidos de entretenimiento CEMTV se encuentra próxima a su lanzamiento definitivo con más de 100 canales en calidad FULL HD.

### Canal CEMTV

Podrás ver en tu grilla de programación el CANAL CEMTV, nuestro canal, que actualmente se encuentra en versión de prueba y en el que podrás encontrar contenido institucional.

Además con CEMTV podrás pausar y retroceder la programación hasta 24 horas. Es multiplataforma, podrás ver CEMTV tanto en su TV como en su notebook, tablet y smartphone y aprovechar nuestros combos para clientes del servicio de internet CEM.

Para recibir información sobre el servicio puede acercarse a nuestras oficinas comerciales (López casi esquina Eva Perón) de lunes a viernes de 8 hs. a 13 hs. o comunicarse al (02271) 409509 en el mismo horario.



Casa Velatoria y Cementerio Parque

## Servicios Sociales

### Información y Adhesión a nuestros Servicios:

Para adherirse a nuestros servicios de Sepelio y Cementerio Parque “La Piedad” puede acercarse a Casa Velatoria (Rivadavia esq. Suárez) de lunes a viernes de 8 hs. a 14 hs. o solicitar información y/o una reunión informativa con uno de nuestros representantes comunicándose al 02271 467888.

“Prevenir es una decisión inteligente”,

# Servicios SOCIALES

• CEM | SERVICIOS SOCIALES •

Casa VELATORIA

• CEM | SERVICIOS SOCIALES •

Cementerio Parque LA PIEDAD

• CEM | SERVICIOS SOCIALES •

Información importante

## Contacto

### Guardia (las 24 hs.)

Dirección: Eva Perón N° 365 - Tel.: (02271) 409500

### Guardia Telefonía e Internet

Tel.: 114 o (02271) 409500 + opción 3

### Imowi telefonía celular

Dirección: López N° 730 - Whatsapp: 2271 467303  
Horarios de Lunes a Sábados de 8 hs. a 13 hs. y de 18 hs. a 20 hs.

### CEMTV

Adhesiones al (02271) 409509  
Horario de Lunes a Viernes de 8 hs. a 13 hs.

### Centro de Formación

Dirección: López N°755  
Tel. 02271 409544 - Cel. 02226 518924

### Casa Velatoria:

Dirección: Rivadavia N°1200 - Tel. 02271 405623

### Cementerio Parque “La Piedad”

Dirección: Ruta Provincial N°41 KM. 119.500.  
Horario de Lunes a Domingos de 8 hs. a 18 hs.

### Sitio web institucional

[www.cooperativamonte.com.ar](http://www.cooperativamonte.com.ar)

### Email institucional

[coopmonte@coopmonte.com.ar](mailto:coopmonte@coopmonte.com.ar)

### Whatsapp institucional (administrativo)

2271 431508  
Horario de Lunes a Viernes de 8 hs. a 14 hs.

Electrodependientes (línea gratuita)

# 0800-317-0801

Víctimas de violencia de género

# 144



**CLP**   
**CON LUZ PROPIA**

**AÑO XXVIII / #115**

**#TrabajandoParaNuestrosSocios**